



CIRCULAR No. 607

03 de noviembre de 2016

DE: Financiera

PARA: CARLOS ARTURO HENAO
Director de Núcleo 8

ASUNTO: MARCO NORMATIVO CONTABLE

Cordial saludo,

En atención al tema del asunto, nos permitimos invitarle a que participe de la charla que la firma Consultora Afinyt S.A.S, brindará el día miércoles 9 de noviembre del presente año, en las instalaciones del Establecimiento Educativo Inem Felipe Pérez en el Salón del Café, en dos sesiones así:

Rectores y Contadores de 8:00 AM a 9:00 AM

Contadores de 9:00 AM a 12:00 M y de 2:00 PM A 6:00 PM

Es de vital importancia su asistencia ya que la implementación del nuevo marco normativo para las Entidades de Gobierno, es de carácter obligatorio a partir del 1 de enero de 2017, requiriendo su compromiso y colaboración en las actividades relacionadas con el tema.

Atentamente,



JOSE OCTAVIO GARCIA HOYOS
Profesional Universitario

Proyectó y elaborado por: Jose Octavio Garcia Hoyos